

de Chillán Viejo Dir. Desarrollo Comunitario



5-456

MODIFÍQUESE PROGRAMA DE DESARROLLO DEPORTIVO

DECRETO Nº 3010

Chillán Viejo, 0 1 JUN 2015

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- El D.A. N° 6588 de fecha 17.12.2014 que aprueba el presupuesto municipal 2015.

 $\mathbf{2}$.- El D.A N° 6943 de fecha 31.12.2014, que aprueba Programa de Desarrollo Deportivo.

3.- El D.A. N° 2843 del 22.05.2015 que aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal Nº 03.2015.

4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por la Dirección de Administración y Finanza.

DECRETO:

1.- DISMINUYASE en la cuenta N° 22.08.011, por un monto de \$200.000 y supleméntese la cuenta N° 22.09.005 por un monto de \$200.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

VAV/GES/PMV/AMJ/MGV/rap.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, D.A.F., Dideco

ESTIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE